



Resolución N.º 324/ 2017

Ref. Exp.2017-11-0019-0629

Montevideo, 6 de Junio de 2017.

VISTO: la Resolución N.º 301/2017 de fecha 30 de mayo del corriente.

RESULTANDO: Que por la referida Resolución, se asignaron Fiscales Letrados Adscriptos para asistir a la Fiscalía Departamental de San Carlos.

CONSIDERANDO: Que por razones de encontrarse de licencia una de las Fiscales Letradas Adscriptas asignadas en esa oportunidad, corresponde nombrar a otro fiscal en su lugar.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.483, de 5 de enero de 2017, reglamentada por Resolución N.º 34/2017 de 01 de febrero de 2017; y en el artículo 5, literal g de la Ley N.º 19.334, de 14 de agosto de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

1º) MODIFICAR la Resolución N.º 301/2017 en el sentido que para el período:

- del **21 de junio al 30 de junio de 2017** se asigna a la Sra. Fiscal Letrada Adscripta de Maldonado de 1º turno, **Dra. Ma. Elvira Olazabal**

2º) PASAR a Gestión Documental, para la notificación de la referida Fiscal.

3º) COMUNICAR a las Fiscalías Departamentales de San Carlos y Maldonado de 1º Turno, al Departamento de Gestión Humana y al Ministerio del Interior.

4º) CUMPLIDO, archívese.

MGG/jg

Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación